INPEC

Girardot, 16 de junio de 2026

INPEC 16-06-2026 16:26
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0125078 Fol:3 Anex:1 FA:1
ORIGEN 1383 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHAN ALBEIRO LOSADA PILLIMUE
DESTINO 1381 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
ASUNTO SOLICITUD AJUSTE, Y ANULACIÓN DE COMPROBANTES PCT CONTRATO LOCATIVAS 138-
OBS

2026IE0125078

Señora
MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
Directora CPMSGIR
Ciudad

Asunto: Solicitud ajuste, y anulación de comprobantes PCT contrato locativas 138-MC-08-2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente se informa que el contrato en mención presenta novedad señalada en el oficio del 09 de junio de 2026, donde se reunieron: **Por parte de la entidad:** Dgte. Losada Pillimue Johan, en calidad de Supervisor del contrato, **Por parte del contratista: ROCIO YANETH RODRIGUEZ ARCINIEGAS**, identificado con CC. 39.570.421 de Girardot., representante legal de DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS. Con el propósito de dejar constancia de la devolución, ajuste y sustitución de algunos elementos suministrados en desarrollo del contrato cuyo objeto corresponde a:
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GIRARDOT INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

1. ANTECEDENTES

Que mediante aceptación de oferta No. 138-MC-08-2026, la entidad aceptó la propuesta presentada por el contratista**, cuyo valor corresponde a la suma de $ 3.954.507**, valor respaldado con la disponibilidad presupuestal No. **CDP- No. 1026 de fecha 20/01/2026**.
Que dentro de las especificaciones técnicas y económicas del proceso contractual se contemplaron diferentes elementos de ferretería requeridos para la atención de las necesidades locativas de la entidad, estableciendo cantidades estimadas o proyectadas, cuya adquisición se efectuaría conforme a la necesidad institucional y hasta agotar el valor contratado.
Que la evaluación económica del proceso se realizó teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados por el contratista, de acuerdo con los elementos relacionados en la propuesta económica aceptada.

2. AJUSTE IDENTIFICADO DURANTE LA EJECUCIÓN

Durante el seguimiento realizado por la supervisión contractual, se evidenció la necesidad de realizar ajustes a los elementos inicialmente considerados dentro del suministro, teniendo en cuenta las necesidades reales de la entidad y la adecuada ejecución de los recursos asignados.

En consecuencia, se determinó:

a) La devolución de algunos elementos suministrados, respecto de los cuales se realizará el correspondiente ajuste económico mediante nota crédito.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Calle 38 No. 03 – 28 Barrio El Diamante
Girardot, Cundinamarca
compras.epcgirardot@inpec.gov.co.epcgirardot@inpec.gov.co

INPEC

b) La disminución de cantidades de algunos elementos inicialmente proyectados, debido a que durante la ejecución se estableció que no era necesaria la adquisición de la totalidad de las unidades previstas.
c) La adquisición de otros elementos de ferretería contemplados dentro de las especificaciones técnicas contractuales, requeridos para atender las necesidades locativas de la entidad.

Los ajustes anteriores no implican modificación del objeto contractual ni del valor máximo contratado, correspondiendo a la ejecución del contrato bajo la modalidad de monto agotable y conforme a los requerimientos reales de la entidad.

3. DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS

El contratista recibe a satisfacción la devolución de los siguientes elementos:

Ítem	Elemento	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Arena bulto	1	$ 8.000	$ 8.000
2	Invercryl bolsa 750	5	$ 15.700	$ 78.500
3	acido Muriático	5	$ 29.000	$ 145.000
4	garrafa de Thiner	2	$ 32.000	$ 64.000

Los elementos anteriormente relacionados fueron descontados mediante la expedición de la correspondiente nota crédito por parte del contratista NC-16 por valor de 313.100.

4. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, se ajustan las cantidades inicialmente proyectadas de los siguientes elementos, debido a que las necesidades reales de la entidad no requieren la adquisición de la totalidad de las unidades previstas:

Ítem	Elemento	Cantidad	Valor unitario	Valor total
5	Toma 3 patas 220v	1	$ 8.600	$ 8.600
6	Codo ¾	6	$ 1.500	$ 9.000

La disminución corresponde exclusivamente a una variación en las cantidades requeridas durante la ejecución contractual, de conformidad con la naturaleza del contrato de monto agotable y los precios unitarios ofertados.

5. SUSTITUCIÓN Y NUEVO SUMINISTRO DE ELEMENTOS

Como resultado de los ajustes efectuados, el contratista suministró otros elementos requeridos por la entidad, los cuales se encuentran contemplados dentro de las

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Calle 38 No. 03 – 28 Barrio El Diamante
Girardot, Cundinamarca
compras.epcgirardot@inpec.gov.co.epcgirardot@inpec.gov.co

INPEC

especificaciones técnicas del proceso contractual y factura DMFE118 por valor de 305.300.

Ítem	Elemento	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Pegante PVC ¼ liquido	3	$ 79.000	$ 237.000
2	Chazo expansivo	7	$ 1.400	$ 9.800
3	repuesto de cuchillas	9	$ 6.500	$ 58.500

Los elementos relacionados fueron recibidos por la entidad conforme a los procedimientos internos de almacén e inventario.

6. EFECTOS ECONÓMICOS Y CONTRACTUALES

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

- Los ajustes realizados corresponden a la dinámica propia de un contrato de suministro por monto agotable.
- Las cantidades inicialmente relacionadas correspondían a proyecciones de consumo y podían variar conforme a las necesidades institucionales.
- Los elementos devueltos y las cantidades reducidas fueron reflejados mediante los ajustes comerciales correspondientes.
- Los nuevos elementos corresponden al mismo objeto contractual y se encuentran dentro de las especificaciones técnicas aceptadas.
- No se modifica el valor máximo contratado ni el objeto contractual.
- Se constató que la factura DMFE118, originalmente expedida por valor de $3.953.500, se indexó con la Nota de Crédito NC16 por valor de $313.100, para un saldo neto de $3.640.400.
- Posteriormente, se adquirieron elementos adicionales por valor de $305.300 en sustitución del valor por ejecutar conforme a la factura DMFE118 por valor de 305.300.
- El valor total ejecutado asciende a la suma de $3.945.700, lo cual genera un saldo a liberar o reducir de $8.807 respecto a la disponibilidad presupuestal asignada.

7. AJUSTE DE INVENTARIOS

El acta de devolución, ajuste y sustitución de elementos fue enviado al área de almacén como soporte para que este realice los ajustes correspondientes en el sistema institucional de inventarios, junto con la nota crédito y los documentos comerciales derivados del ajuste para que pagaduría proceda con el pago.

Atentamente,

Dgte. Johan Albeiro Losada Pillimue
Supervisor del contrato

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Calle 38 No. 03 – 28 Barrio El Diamante
Girardot, Cundinamarca
compras.epcgirardot@inpec.gov.co.epcgirardot@inpec.gov.co